

Registro de Proveedores del Estado

Inscríbete en línea para contratar con el Estado provincial.
El trámite es 100% digital: sin turnos, sin presentaciones en papel.

Todavía no sos proveedor

Creá tu cuenta y completá la inscripción en línea para contratar con el Estado provincial.

Ya estás inscripto

Actualizá o reempadroná tu legajo desde la plataforma, sin trámites presenciales.

¿Cómo me inscribo?

01 Creá tu cuenta

Regístrate con tu correo electrónico e indicá si te inscribís como persona física o jurídica.

02 Completá el formulario

Cargá tus datos, el domicilio legal y la documentación respaldatoria desde la plataforma.

03 Obtené tu certificado

Seguí el estado de tu trámite en línea. Al aprobarse, recibís tu Certificado de Proveedor.

ESCANEA Y EMPEZÁ



proveedores.chubut.gob.ar

El SIPPE ahora es parte del Registro

Con la misma cuenta consultás tus órdenes de pago y retenciones del Sistema de Pagos a Proveedores del Estado.